

GACETA



GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 12 de Febrero de 1972.

Número 13

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO MIHUALTEPEC", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios al ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios, la cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto, habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios al mencionado ejidatario, de conformidad con lo establecido por el Artículo 72 Fracción II, de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, remitiéndolo al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobado por estar integrada correctamente, quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1971; y

CONSIDERANDO UNICO.—El adjudicatario propuesto, según constancias que obran en el expediente, ha venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha y hora indicadas en la convocatoria respectiva, habiéndose respetado en el trámite del expediente las garantías individuales consagradas en los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, por lo que de acuerdo con lo establecido por los Artículos 72, Fracción III, 200, Cuarto Transitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconocen derechos agrarios por haber venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha y hora indicadas en la convocatoria respectiva, habiéndose respetado en el trámite del expediente las garantías individuales consagradas en los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, por lo que de acuerdo con lo establecido por los Artículos 72, Fracción III, 200, Cuarto Tran-

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

sitorio y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconocen derechos agrarios por haber venido cultivando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO MIHUALTEPEC", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, al C. Aurelio Vera Patiño; por lo que es procedente expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta Resolución, relativa al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO MIHUALTEPEC", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Enero de 1972).

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los Insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

Sra. FRANCISCA FLORES.

Presente.

El señor Filemón González Rodríguez, le demanda la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno ubicado en el Barrio de San Jerónimo del Municipio de Metepec de este Distrito, con estas colindancias: Oriente, Manuel Rosales, Poniente, Genoveva Valdés, Norte, con zanja y Rancho "La Puerta", Sur, camino del pueblo. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efecto de notificación en forma.—Toluca, Méx., 15 de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

159.—29 Ene. 5 y 12 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D. F.

E D I C T O

En los autos del juicio Sumario Hipotecario promovido por SOCIEDAD FINANCIERA MEXICANA, S. A., Institución Financiera y Fiduciaria en contra de JOSE FELIX CRUZ GONZALEZ y LUIS CRUZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil de esta Capital, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, y el Local de dicho Juzgado, sito en Dr. Navarro 115 de esta capital, para que tenga verificativo el Remate en Tercera Almoneda de: La Unidad Ganadera denominada Rancho "LOS PIRINEOS", con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde e inmueble en que se encuentra establecida, que es el predio rústico denominado "EL ALPARGATON" en Zumpango, Estado de México, con superficie de OCHENTA Y OCHO HECTAREAS, CINCO AREAS, CINCUENTA Y OCHO CENTIARRIAS con medidas y linderos que obran en la escritura base de la acción y demás especificaciones que obran en autos. Sirvió de base para el remate en Segunda Almoneda la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 reducida en un 20%. Esta Tercera Almoneda a celebrar será sin sujeción a tipo.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D. F., a 4 de enero de 1972.

El C. 2º Secretario de Acuerdos,

Lic. Rafael Serna Rodríguez.

178.—2 12 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor MARCELINO ZUÑIGA RODRIGUEZ, ha promovido en este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en San Bartolo Tenayuca de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 44.20 metros, con Pedro Camacho; Al Sur, en 41.50 metros con Bruna Zúñiga; al Oriente, en 12.73 metros, con Fidel Fragoza; al Poniente, en 13.66 metros con Callejón Público.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en el lugar de la ubicación del inmueble objeto de estas diligencias, y en los Estrados de este Juzgado por el término legal correspondiente.

Se expide este Edicto a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos, en el local de este H. Juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

169.—2, 12 y 26 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Se hace del conocimiento del público en general, que en este Juzgado se encuentra radicada la sucesión a bienes del señor JOSE TRINIDAD SILVA TINOCO, denunciado por la señora MARIA LUISA SILVA TINOCO, para que los que se consideren con derecho a la herencia, pasen a deducir sus derechos en términos de Ley, y lo hagan valer dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Se expide en Texcoco, Méx., noviembre 3 de 1971, para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado, por dos veces consecutivas de siete en siete días; para que se fije en los lugares del fallecimiento y origen del finado.—El Secretario del Juzgado Civil, C. María Maldonado Salazar.

189.—5 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

TEOFANES REYES SANTOS, promueve Información Ad-perpetuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—De una fracción del sitio con casa denominada "PELAXTITLA", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda; Norte, 47.35 metros con Santos Silva; Sur, 47.10 metros con Juan Inclán; Oriente, 13.70 metros con Roberto Santos Orcillez; Poniente, 13.50 metros con calle Nuevo México.

b).—Terreno de labor denominada "ATLACHICAXTLA", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda; Norte, 37.76 metros con Roberto Santos; Sur, 36.50 metros con Camino al Salto; Oriente, 255.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Poniente, 254.75 metros con Abraham Galicia.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de Febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

205.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EL LICENCIADO ARTURO GARCIA MENDOZA, como apoderado de HERMINIO MENDOZA NUNEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum objeto acreditar posesión de su poder dante desde hace más diez años respecto inmueble ubicado para el "El Tejacote" en Santiaguilla Cuauxustenco, siguientes colindancias y medidas: Norte, 26.83 metros con Pedro Arriaga; Sur, 26.83 con río que baja del volcán; Oriente, 202 metros con Sotero Arellano y Poniente, 202 metros con Pedro Arriaga. Admitióse promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, México, Enero 25 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

184.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LUIS ORTEGA OLASCOAGA, promueve Información de Dominio, acreditar posesión quince años respecto de una casa ubicada en Santo Tomás de los Plátanos, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte, 7 metros, con Avelino Garfias; al Sur, 18 metros, con Avenida Morelos; al Oriente, 25 metros, con Avenida Hidalgo; al Poniente, 17 metros, con Rafael Avila.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de cabecera, convocando a las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 31 de enero de 1972. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

185.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ARMANDO GARCIA SALAZAR, promueve información de dominio, acreditar posesión quince años respecto una casa ubicada en Santo Tomás de los Plátanos, este Distrito judicial, que mide y linda: al Norte, 90 Mts. con una Peña; al Sur, 90 metros, con Calle Veracruz; al Oriente, 40 metros, con Sergio Chousal; al Poniente, 13 metros, con terreno del Pueblo.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando personas créanse con derechos pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 31 de enero de 1972.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

186.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LEON SOTO MEJIA promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y condiciones de Ley de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan de este Distrito el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Norte, 65.99 Mts. con Graciano Olivar; Sur, 65.99 Mts., con Eutiquio Mejía; Oriente, 85.48 Mts. con Camino Real; Poniente, 85.48 Mts., con Jesús Sánchez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., a 10 de enero de 1972.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

187.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CRUZ SANTILLAN promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y condiciones de Ley de un inmueble ubicado en Metepec de este Distrito el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Norte, tres líneas, 20.65 Mts., 51.40 Mts. y 69.70 Mts., con Andrés Fernández, Clara Farfán y Lucario León; al Sur, tres líneas, 20.65 Mts., 53.30 Mts., y 69.70 Mts., con Guadalupe Farfán, Salvador Cajero y Melitón Farfán; al Oriente, 2 líneas 17.70 Mts. y 31.25 Mts., con Calle Camonfort, Felipe Degollado, Francisco Degollado y Guadalupe Farfán; y al Poniente, cuatro líneas, 16.10 Mts., 11.00 Mts., 10.50 y 10.75 Mts., con Lucario León, Calle de Ocampo y Melitón Farfán. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., a 10 de enero de 1972.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

188.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AGUSTIN NAVA MARTINEZ, promovió este juzgado, diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el paraje la "Laguna" del fraccionamiento "Ojuelos" del Municipio de Ziracantepec, este Distrito, ha poseído por más de cinco años estos bienes: casucha con terreno anexo, linda; Norte Santiago Galindo; Sur, calle sin nombre; Oriente; calle Granja y Poniente; Jesús Becarril; un terreno, linda; Norte, Franco Sánchez; Sur, Alfonso Torres; Oriente, Ernesto Martínez; Poniente, una calle.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengon a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México; a 25 de enero de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

190.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALFONSO CEDILLO, promueve ante éste Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener desde hace más de diez años del predio y construcción ruinosas que se encuentra ubicado en el poblado de San Miguel Chalma, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al Norte, 22.50 Mts., con Isaias González; al Sur, 22.50 Mts., con Francisco Villa; al Oriente 12.30 Mts., con calle de Santo Domingo y al Poniente 12.30 Mts., con Francisco Villa. Se admitieron las mismas ordenándose publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días, para hacerse saber a las personas que se crean con derecho sobre el inmueble descrito se presenten a deducirlo en términos de Ley. Tlalnepantla, Méx., a ocho de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

191.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BLAS ARENAS HERRERA, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Marcos López", ubicado en Santa María Cuahutepec, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 32.50 Mts. Carretera Circunvalación; Sur, 31.00 Mts. Mauricio Galindo; Oriente, 92.00 Mts. Claudia Arenas Perea; Poniente, 79.00 Mts. Anastasio Arenas Herrera.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, fijación estrados y ubicación inmueble, 29 Octubre de 1971, por 3 veces de 3 en tres días, Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

193.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ALBERTO RESENDIZ HERNANDEZ, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace siete años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno "Carretonco", ubicado Barrio Santiaguillo, Tultitlán, Méx., que mide y linda:

Norte, 15.00 Mts. Ricardo Vázquez; Sur, 15.00 Mts., Camino Público; Oriente, 36.00 Mts. Eulalia Saínas; Poniente, 36.00 Angela Becerril Vda. de V.

Publicaciones "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca fijación estrados y ubicación, inmueble 29 de Octubre de 1971, por 3 veces de 3 en 3 días. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

194.—5, 9 y 12 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Raúl Estrada Franco, como Endosatario de Doroteo García en contra de Leobardo Corona, fueron señaladas las Nueve Horas del día Primera de Marzo próximo, para que tenga verificativo en este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de los siguientes Bienes: Autotrábil De Soto, Motor SP 20567573, Serie Núm. 18113168, Registro 116071, 1950 Sedán dos Puertas, color verde, vestidura plástico inservible, llantas inservibles, vidrios portezuelas rotos, sin alata, Motor inservible, llantas inservibles, Carrocería con abolladuras y picaduras en general, Cofre de Plymouth. Televisión Valvo, Chasis número 223991 F7, Pantalla veintitres pulgadas, cuatro botones de control y selector de Canales, mueble lámina beige, cinecopio fundido y en general en mal estado de uso. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100. en que fueron valuados por los Peritos. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días y mediante aviso que se fije en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, Méx., el 28 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

195.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ELENA RAMIREZ DE ESPEJEL, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno con casa, ubicado en esta Ciudad; al Norte, 10.01 Mts. con Teresa Ramírez de Basilio en otra 0.37 Cms. con Teresa Ramírez de Basilio; al Sur, 6.70 Mts. con calles; al Oriente, 13.87 Mts. con Teresa Ramírez de Basilio en otra 3.00 Mts. con Teresa Ramírez de Basilio; al Poniente, 22.45 Mts. con Agustín de la Rosa con superficie de 192.91 M².

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México, a los ocho días de junio de mil novecientos setenta y una Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya. 196.—5, 9 y 12 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

LUIS SANTILLAN ZAVALA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento, que se ubica en San Juan Atlamita, de esta Jurisdicción, el que mide y linda: Al Norte, cincuenta y ocho metros noventa y tres centímetros, con Refugio Obario; Al Sur, en 69.14 metros con Río Chiquito de Cuautilán; Al Oriente, 64.00 Mts., con Tierras del Potrero y al Poniente, en 68.00 metros con Antonio Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editadas en Toluca, México, por Estrados en este Juzgado y lugar de la ubicación de inmueble se expide a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 199.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INOCENTE VALDES en contra de CARLOS ALBARRAN, el C. Juez señaló las diez horas del día primero de marzo próximo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación ubicada en la República de Brasil 804 Colonia Américas de esta Ciudad, compuesta de tres recámaras, dos salas, un cuarto de Comercio, una cocina, un baño, un costurero y una cocina pequeña en construcción de tabicua y techo de concreto con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.00 con calle República de Brasil; Sur, 16.50 Mts., con propiedad particular; Oriente 31.00 Mts., con calle de Ecuador; Poniente, 26.80 Mts., con esquina Pan Coupe con Lote cuarenta y seis de Manuel Estrada con una superficie de 464.62 Mts², debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$45,962.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que operaron listados en el certificado de gravámenes, convocando postores por medio de este que se publicará en el periódico "Gaceta de Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve, Toluca, Méx., tres de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

200.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

VICENTE SANTOS RUIZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre las siguientes inmuebles:

a).—Del terreno de labor denominado "SAN ESTEBAN TLALCHICHICUAUTLA", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 233.00 metros con Procopio Santos Ruiz; Sur, 234.00 metros con Roberto Santamaría y Juan Inclán; Oriente, 79.75 metros con Vicente Santos Ruiz y Perfecta Juliana Santos; Poniente, 79.75 metros con Antonio Aguilar.

b).—Una fracción del terreno de labor denominado "TLACAXOLO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 26.80 metros con Vicente Santos; Sur, 30.60 metros con Romana de la Cruz; Oriente, 62.00 metros con Rosa Santos; Poniente, 63.60 metros con Perfecta Juliana Santos.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan en Toluca, Méx., dado a los 2 días del mes de febrero en Chalco, Méx., de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

201.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CLIFOTILDE SANTOS SILVA, promueve Información Ad-perpétuum, sobre una fracción de terreno denominado "PLAXTITLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 47.60 metros con Beatriz López Morales; Hermilinda Sandeval; Sur, 47.35 metros con la otra fracción a favor de Teófilos Reyes Santos; Oriente, 13.70 metros con Roberto Santos; Poniente, 13.50 metros con calle Nueva México.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

202.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

PERFECTA JULIANA SANTOS RUIZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmueble:

a).—Terreno de labor denominado "TLACAXOLO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 21.60 metros con Imelda Flores; Sur, 20.00 metros con Romana de la Cruz; Oriente, 63.60 metros con Vicente Santos Ruiz; Poniente, 65.10 metros con Lucas Torres.

b).—Terreno de labor denominado "TLALCHICHICUAUTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: 234.00 metros con Vicente Santos Ruiz; Sur, 232.30 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 20.20 metros Guadalupe Cisneros; Poniente, 21.80 metros con Vicente Santos Ruiz.

c).—Terreno de labor denominado "LLANO GRANDE", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 119.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 118.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 38.00 metros Avelina Hernández; Poniente, 38 metros con Roberto Santamaría.

d).—Una fracción de terreno denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 193.80 metros con Federico del Valle; Sur, 191.30 metros con Procopio Santos; Oriente, 42.00 metros con Julio Reyes; Poniente, 33.40 metros con J. Salomé Cepeda.

e).—Terreno de labor denominado "ACHICHICUAUTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 118.80 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 116.60 metros con Mariano Yáñez; Oriente, 39.00 metros con Avelina Hernández; Poniente, 39.65 metros con Roberto Santamaría.

f).—Terreno de labor denominado "CALYECAC", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 32.70 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 29.80 metros con Guernsindo León; Oriente, 119.15 metros con Manuel Vaneegas; Poniente, 112.35 metros con Guernsindo León.

g).—El terreno de labor denominado "ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 72.20 metros con Roberto Santos; Sur, 70.95 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 123.15 metros con Coyotlana Avendaño; Poniente, 125.50 metros con Julio Reyes.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a 2 de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

203.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ROBERTO SANTOS ORCILLEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—De una fracción del sitio con casa denominada "PELAXTITLA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 47.60 metros con Carlos Santos y Manuel González; Sur, 47.10 metros con Juan Inclán; Oriente, 27.80 metros con la Avenida San Francisco; Poniente, 27.40 metros con Teófilos Reyes Santos.

b).—El terreno de labor denominado "HUEYACAPA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 135.58 metros con camino; Sur, 86.00 metros con Inés Vázquez se dice Velázquez y Plácido Vargas; Oriente, 221.28 metros con Vicente Santos Ruiz; Poniente, 264.70 metros con Inés Velázquez.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", se editan en Toluca, Méx., dado en Chalco, a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

204.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JULIO REYES SANTOS, promueve Información Ad-perpetuum sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del terreno de labor denominada "SAN SEBASTIAN", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 66.00 metros con Federica del Valle; Sur, 66.00 metros con Procopio Santos; Oriente, 42.00 metros con Guadalupe Cisneros; Poniente, 42.00 metros con Perfecta Juliana Santos.

b).— Terreno de labor denominado "TLACHICHICUAUTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 63.30 metros con Antonio Pérez; Sur, 63.00 metros con Mario Yáñez se dice Mariano Yáñez; Oriente, 261.90 Mts. con Juan Inclán, José Cepeda; Poniente, 266.30 Mts. con Pedro Silva.

c).—Terreno de labor denominado "COAPEXCO", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 153.00 metros con caño de desfogue de la caja de agua; Sur, 114.20 metros con Procopio Santos Ruiz; Oriente, 135.00 metros con Río; Poniente, 135.00 metros con Vicente Santos y Camino al Salto.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los dos días del mes de febrero de 1972. Day fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

206.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

PASCUAL HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre terreno común repartimiento, denominado "LAS TROJES", barrio Santa Ana, Municipio Ocuilán de Arteaga, este Distrito, mide y linda: Oriente, 70.00 metros, Miguel Ibáñez; Poniente, 50.60 metros, Lorenzo Rosales; Norte, 236.28 metros, Pedro Enzástegui; Sur, 200.27 metros, con camino.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, y para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los veintiocho días de enero de mil novecientos setenta y dos. Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

208.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor PEDRO PIÑA SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Buenaventura de esta Jurisdicción ha poseído desde hace diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno que tiene estas calidades: al Oriente, calle de Reforma la de su ubicación; Norte, José Torres Valleja; Poniente, Guillermo Serrano; y al Sur, Guillermo Serrano con una superficie aproximada de 201.60 M2. Lo adquirió de JOSE TORRES SERRANO por compra. El objeto es obtener título supletorio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de ley y tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, Méx., enero 25 de 1972.—Day fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

215.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN NABOR TRUJANO CADENA promovió información Ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno con casa denominada "CALCO o TEPOZANTITLA" ubicada en Coatlincán de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, en una parte, quince metros veintisiete centímetros con calle de Insurgentes; y en otra, quince metros con Nabor Trujano; al Sur, veintinueve metros veinticinco centímetros con Macario Trujano; al Oriente, en una parte, trece metros cuarenta centímetros con Apolonio Mancilla; anón al Poniente, de tres metros setenta y cinco centímetros y en otra, veintidós metros cincuenta centímetros con sucesores de Sergio Galicia y en otra, treinta y cinco metros trece centímetros con

Nabor Trujano y al Poniente, en setenta metros veinticinco centímetros con la calle del Cinco de Mayo.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

216.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LAUREANO OROZCO CORTÉS, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener de un terreno rústico, "San Marcos", en calidad de Albacea de la Suc. de Eduardo Orozco Viquez, desde hace más de veinte años, ubicada en Barrio de Santiaguillo Tultitlán, que mide y linda.

Norte, 43.40 Mts. antes con la Suc. de Juan Esteban y Asunción López. Hoy con Suc. de Agustín Cesáreo y con Asunción López. Sur, 47.00 Mts. antes con Laureano Orozco Cortés e Inocencia Urbán. Hoy con Laureano Orozco Cortés. Oriente, 121.00 Mts. con Laureano Orozco Cortés. Poniente, 117.00 Mts. antes con David Martínez. Hoy con Laureano Orozco Cortés.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", Toluca, Méx., 11 enero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

217.— 9, 12 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL JUAREZ ROSAS, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de los inmuebles denominados "ACATITLA", "METEPANGO 2o.", "METEPANGO 1o.", "TEQUIMILPA" Y "XALTIPAC", ubicados en Xometla, Municipio de Acolman los cuales miden y lindan: EL PRIMERO: Al Norte, 43 metros con María Rosas Vda. de Riso y regadera; Al Sur, 46.80 metros con Regadera y Amado Gutiérrez; Al Oriente 73 metros con Zanja o Canal de San Antonio; Al Poniente 73 metros con María Rosas y Nicolás Juárez, Amado Gutiérrez y Regadera. EL SEGUNDO: Al Norte 62 metros con Enriqueta Carpanier Vda. de Olivera; Al Sur 39 metros con Raúl Juárez Rosas; al Oriente 50 metros con Raúl Juárez Rosas; Al Poniente, 59.10 metros con Zanja; EL TERCERO: Al Norte, una parte 21.70 metros con Enriqueta Carpanier, en otra 39 metros con Celestino Contreras; Al Sur, 54.25 metros con Zanja; Al Oriente, 115.90 metros con Aveilino Badillo; Al Poniente, 50 metros con Celestino Contreras; en otra 61.50 con Zanja. EL CUARTO: Al Norte 136.60 metros con Enrique Contreras; Al Sur, 122.90 metros con Marcos Galindo; Al Oriente, 28.50 metros con autopista de las Pirámides; Al Poniente 23.20 metros con Trinidad Juárez. EL QUINTO: Al Norte, 89.50 metros con camino; Al Sur, una parte 9.00 metros con camino y en línea diagonal de sur a oriente 150.20 metros con camino; Al Oriente, 89.30 metros con camino al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, en Texcoco, México, a los veintidós días de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Day fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar

218.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Uenciado Gerardo Sánchez y Sánchez en contra del Ing. José Mendoza, fueron señaladas las 12 horas del día 28 de febrero para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un escritorio metálico marca D. M. Nacional modelo 7124-7125,7126 5 cajones laterales y un central, un archivero metálico de 2 cajones laterales marca DM. Nacional, una máquina de escribir, tres sillones de madera D. M. Nacional, una calculadora manual Núm. 67576 un planero de madera con 3 estanteros y 2 cajones un retirador de madera sencillo con un cajón y un banco.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,860.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a 1o. de febrero de 1972.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

219.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA VILLADA, diligencias Información Ad-perpétuum obtener por usucapión dominio terreno con casucha en Tepoxoyuca, Ocoyoacac, describe: Norte, 90.40 Mts., Silvestre Morales; Sur, misma medida José Venancio; Oriente, 24.20 Mts., calle Sonora; Poniente, igual medida Vereda.

Para publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Heraldo" Toluca

Lerma, Méx., febrero 4 mil novecientos setentidós.- Secretario, J. Félix Garay Camacho.

220.—9, 12 y 15 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EUFROCINA BECERRIL ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San José las Lomas de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, un terreno con estas colindancias: Norte y Poniente, Fidel Becerril; Sur, Porfirio Iglesias; Oriente, burranca y cauce del Río. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México a 1 de febrero de 1972. Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

222.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

E D I C T O

DISTRITO DE TOLUCA

EUFROCINA BECERRIL ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San José las Lomas de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua y en concepto de propietario, un terreno con estas colindancias: Norte, Zenaido Becerril; Sur, Oriente y Poniente Fidel Becerril. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México a 1 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

223. 12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JULIAN LUIS BERMUDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro de Abajo Segunda Sección de Santiago Temoaya, Municipio de Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Rosalío Julián; Sur, Nabor Silverio; Oriente, Guadalupe González; Ramón Benito, Francisco Apolonio; Poniente camino a Jiquiplica. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 1 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

224.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SOLEDAD FLORES Y MANUEL URIBE

P R E S E N T E S.

MARIO, MANUEL, JOSE, LUZ Y MARIA DE LA PAZ de apellidos URIBE FLORES, demandan a ustedes en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha que se encuentra ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Méx., con estas colindancias: Norte, Alberto Martínez; Sur, camino que conduce al rancho de la Independencia; Oriente camino que conduce a la carretera; Poniente, Cosimiro Martínez. Aseguran adquirieron de ustedes y no les otorgaron la escritura correspondiente. El Juez dio entrada a esta demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándolos para que ocurran a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copias simples en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 1 de febrero de 1972.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

225.—12, 19 y 26 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

TEODORO CABRERA DE PAZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión ha tenido hace más de quince años, respecta una casa ubicada en la Calle de 16 de Septiembre No. 115 de esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, 26.42 Mts. con Emilio Palma; al Sur, 34.20 Mts. con Calle 16 de Septiembre; al Oriente, 31 Mts. con Esteban Estrada; al Poniente, 32.94 Mts. con Elena Vargas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, convocando a las personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 4 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

226.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ELEVID DIAZ MONTES DE OCA, ha promovido Información de Dominio, para acreditar posesión que ha tenido sobre un terreno ubicado en Municipio de Villa de Atlende, Méx., que mide y linda al Oriente, 80.00 Mts., y 100.00 Mts., con Alicia Castillo de la Lama; al Poniente, 140.00 Mts., con Ejido de San Martín, otra 122.00 Mts., con Juan García; al Norte, 142.60 Mts., 120.00 Mts., con Alicia Castillo de la Lama; y al Sur, 112.00 Mts., con la señora de a Lama, otra 53.00 Mts., con Ejido de San Martín. Con superficie de 27.604.00 Mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, Méx., para los efectos artículo 2893 del Código Civil vigente, expido el presente en Valle de Bravo, Méx., a trece de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

227.—12, 16 y 19 febrero

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

| | |
|--|---|
| SUSCRIPCIONES: | Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales: |
| Por un año \$100.00 | Palabra por una sola publicación \$ 0.50 |
| Por seis meses 55.00 | Palabra por dos publicaciones \$0.75 |
| Por tres meses 30.00 | Palabra por tres publicaciones 1.00 |
| EJEMPLARES: | Balances 300.00 |
| Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de 15.00 | Convocatorias y documentos similares: |
| Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00 | Por Plana o Fracción.. 150.00 |
| Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00 | |

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

| | |
|---|----------|
| Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 | \$100.00 |
| Con Inversión hasta por 5,000,000.00 | 150.00 |
| Con Inversión hasta por 10,000,000.00 | 200.00 |

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado u por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
 Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.
 De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.— Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.